



## GOBIERNO DE PUERTO RICO

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS  
DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

Directora | Lcda. Zahira A. Maldonado Molina | [zmaldonado@oatr.pr.gov](mailto:zmaldonado@oatr.pr.gov)

1 de agosto de 2024

### MEMORANDO ESPECIAL NÚM. 16 – 2024

Jefes de Agencias e Instrumentalidades Públicas del Sistema de Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico, Jefes de Agencias Corporaciones Públicas, Jefes de Agencias Excluidas del Sistema de Administración de los Recursos Humanos, Alcaldes, y Presidentes de Legislaturas Municipales

Lcda. Zahira A. Maldonado Molina  
Directora

### ORIENTACIONES SOBRE LA PROHIBICIÓN DE EFECTUAR ACCIONES DE RECURSOS HUMANOS DURANTE EL PERIODO PRE Y POST ELECCIONARIO

La Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos (OATRH) tiene la responsabilidad de promulgar la normativa para reglamentar las disposiciones sobre la prohibición de acciones de Recursos Humanos durante la Veda Electoral. A tales efectos, el 21 de marzo de 2024, emitimos la Carta Normativa Especial Núm. 1-2024 “*Prohibición de efectuar acciones de recursos humanos durante el periodo pre y post eleccionario del año 2024-2025*” (CNE Núm. 1-2024).

Este año las elecciones generales se celebrarán el martes, 5 de noviembre de 2024. Por ende, la prohibición electoral comprenderá el periodo desde el viernes, 6 de septiembre de 2024, hasta el sábado, 4 de enero de 2025, ambas fechas incluidas. En los gobiernos municipales, esta prohibición comenzará en la misma fecha y se extenderá hasta el lunes, 13 de enero de 2025, inclusive, correspondiente al segundo lunes del mes de enero siguiente a las elecciones generales.

Con el objetivo de discutir el contenido de la CNE Núm. 1-2024, se ofrecerán unas orientaciones dirigidas a los Jefes de Agencias, Directores de Recursos Humanos y personal concernido. Las orientaciones se llevarán a cabo en nuestras oficinas, ubicadas en la Calle Vela Núm. 6 en Hato Rey, detrás del Centro Judicial de San Juan y se dividirán en cuatro sesiones que se desglosan de la siguiente manera:

**Autorizado por la Oficina del Contralor Electoral: OCE-SA-2023-00914**

Calle Vela Núm. 6, Hato Rey, P.R. 00918 | Apartado 8476, San Juan, P.R. 00910-8476



<b>PRIMERA SESIÓN</b>	<b>SEGUNDA SESIÓN</b>
<p style="text-align: center;"><b><u>Agencias</u></b></p> <p style="text-align: center;">Jueves, 8 de agosto de 2024</p> <p style="text-align: center;">9:30 a 11:00 a.m.</p> <p style="text-align: center;"><a href="https://forms.office.com/g/EznsX9eyED">https://forms.office.com/g/EznsX9eyED</a></p>	<p style="text-align: center;"><b><u>Corporaciones</u></b></p> <p style="text-align: center;">Jueves, 8 de agosto de 2024</p> <p style="text-align: center;">1:30 a 3:00 p.m.</p> <p style="text-align: center;"><a href="https://forms.office.com/g/HyxnBPS5cc">https://forms.office.com/g/HyxnBPS5cc</a></p>
<p style="text-align: center;"><b><u>Municipios</u></b></p> <p style="text-align: center;">Viernes, 9 de agosto de 2024</p> <p style="text-align: center;">9:30 a 11:00 a.m.</p> <p style="text-align: center;"><a href="https://forms.office.com/g/4ieQpus7jh">https://forms.office.com/g/4ieQpus7jh</a></p>	<p style="text-align: center;"><b><u>Municipios</u></b></p> <p style="text-align: center;">Viernes, 9 de agosto de 2024</p> <p style="text-align: center;">1:30 a 3:00 p.m.</p> <p style="text-align: center;"><a href="https://forms.office.com/g/nVmNufG5Ft">https://forms.office.com/g/nVmNufG5Ft</a></p>

Para confirmar su participación en la orientación deberá someter, no más tarde del **miércoles, 7 de agosto de 2024**, el formulario que se encuentra en los enlaces de cada sesión.

De necesitar más información, puede comunicarse con la Sra. Wanda I. Camacho, Asistente de Desarrollo de Adiestramientos y Recursos Educativos, al (787) 274-4300, extensión 5029 o por correo electrónico [wcamacho@oatr.pr.gov](mailto:wcamacho@oatr.pr.gov).

Contamos con su asistencia.